

PARLAMENTARIOS DE LA RIOJA, 2008-2018: DE LA CRISIS  
AL NUEVO ARCO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA  
MOCIÓN DE CENSURA.\*

(ADDENDA AL DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS DE  
LA RIOJA, 1833-2008)

MIGUEL SÁNCHEZ GÜEMES\*\*

JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR\*\*

RESUMEN

El último decenio de la Historia de España ha estado marcado a nivel económico, político y social por la gran incidencia de una compleja crisis que ha afectado también al arco de representación parlamentaria y a la percepción misma de la política por parte de la ciudadanía. Paralelamente, durante los años que median entre 2008-2018 se ha producido la aparición de nuevos partidos políticos que en un principio iban a constituir una denominada “nueva política” y cuyo papel histórico aún es pronto para analizar en todas sus dimensiones, si bien sus primeros pasos ya son perfectamente descriptibles y la conformación de este nuevo arco político ha tenido como consecuencia más tangible el primer cambio de gobierno por moción de censura de la democracia española.

Toda vez que el periodo de crisis está siendo sustituido por un nuevo ciclo de recuperación y que los nuevos partidos políticos han asentado su presencia en las cámaras de representación política, este artículo quiere aportar las biografías de los parlamentarios riojanos en el Congreso de los Diputados y en el Senado de España durante este periodo, de forma que sirvan de *addenda* complementaria al *Diccionario biográfico de Parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*, publicado en 2010 por el Instituto de Estudios Riojanos.

Palabras clave: Parlamentarios, Diputados, Senadores, La Rioja, Política, biografías.

*The last ten years of the history of Spain have been marked by a complex economic, political and social crisis that has also affected the composition of Spain's parliamentary representation and even the perception of politics*

\* Registrado el 8 de mayo de 2018. Aprobado el 4 de marzo de 2019.

\*\* joseluisperezpastor@gmail.com / sanchezguemesmiguel@gmail.com

by the citizens. Along with that, during the years 2008-2018, new political parties, that initially pretended to constitute a whole “new policy”, have arisen. Their historical role is still too early to be properly analyzed, but their first steps can be perfectly described and the first major consequence of the new political map is the first change of government in the Spanish democracy history due to a censure motion.

Since the crisis period is being replaced by a new cycle of recovery and the new political parties have settled their presence in the chambers of political representation, this article wants to provide a series of short biographies of the parliamentarians of La Rioja in the Spanish Congress and in the Senate of Spain during this period. That will serve as a complementary addenda to the Diccionario biográfico de Parlamentarios de La Rioja (1833-2008), published by the Instituto de Estudios Riojanos in 2010.

*Keywords:* Parliamentarians, Members of the congress, Senators, La Rioja, Politics, biographies.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace ya unos años que vio la luz el *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*, obra resultante de un Plan de Investigación, dirigido por José Luis Ollero Vallés, del que formaron parte los historiadores Roberto Germán Fandiño Pérez, Penélope Ramírez Benito, Pablo Sáez Miguel, María Pilar Salas Franco y Rebeca Viguera Ruiz.<sup>1</sup>

Desde la publicación de dicha monografía, que ofrecía un completo panorama de fichas de los representantes riojanos en Cortes Generales en ese extenso período histórico, no sólo ha habido una serie de nombres de políticos que añadir a la nómina de parlamentarios nacionales, sino que dichas incorporaciones han tenido lugar en un periodo muy particular, el que media entre la fuerte crisis económica, política y social que ha sacudido este decenio y el nuevo arco de representación política que ha provocado el resquebrajamiento del sistema de partidos tradicional y la irrupción de una pretendida “nueva política” que, pese a no haber redundado en nuevos sistemas o en frutos concretos dignos de mención en cuanto a la gestión institucional, sí que ha redefinido, al menos por el momento, el panorama de la gobernanza de nuestro país. En este sentido, quizá aún sea pronto para poder analizar el papel histórico de estas nuevas opciones políticas en todas sus dimensiones, pero sus primeros pasos ya son perfectamente observables y descriptibles y han protagonizado su primer gran episodio en la culminación de la primera moción de censura de la democracia española,

---

1. Cfr. OLLERO VALLÉS, J.L. (coord.), *Diccionario biográfico de Parlamentarios de La Rioja, 1833-2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010. Desde estas líneas queremos agradecer al coordinador de esta publicación, director del plan de investigación del que partía, su amabilidad y colaboración durante el proceso de redacción de este artículo.

que provocó el final del Gobierno del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy Brey, y puso el ejecutivo en manos del Partido Socialista, con Pedro Sánchez Pérez-Castejón como nuevo Presidente, lo que eventualmente condujo a una convocatoria anticipada de elecciones generales, que tuvo lugar el 28 de abril de 2019, momento que supuso el cierre de la XII Legislatura.

Este artículo, como humilde anotación en la Historia del Tiempo Presente,<sup>2</sup> quiere aportar una serie de mínimas biografías de los parlamentarios riojanos en el Congreso de los Diputados y en el Senado de España durante este periodo, de forma que sirvan de *addenda* al mencionado *Diccionario*, toda vez que el periodo de crisis está siendo sustituido por un nuevo ciclo de recuperación y que los nuevos partidos políticos han asentado su presencia en las cámaras de representación política.

## **2. LOS PARLAMENTARIOS RIOJANOS DEL *DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS DE LA RIOJA, 1833-2008***

La elaboración y publicación del *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*, vino a cubrir una laguna que se constataba desde hacía tiempo en la historiografía regional y que en otros territorios y ámbitos locales había sido solventada en los años precedentes. Anteriormente no se disponía de un estudio unitario y actualizado de los perfiles biográficos de los representantes políticos de La Rioja en las cámaras legislativas nacionales a lo largo de nuestra historia contemporánea. Avalado por un Plan de Investigación fruto de un convenio entre el Instituto de Estudios Riojanos y el Parlamento de La Rioja (2005-2007), se atendió entonces a la identificación y caracterización biográfica de todos los parlamentarios que representaron a la provincia de La Rioja (inicialmente provincia de Logroño) desde su establecimiento definitivo en 1833 hasta 2008, año de finalización de la legislatura que estaba entonces aún vigente.

Las labores de investigación de aquel trabajo se centraron en la localización de todos aquellos archivos, fuentes y repertorios que pudiesen aportar informaciones necesarias para la caracterización biográfica ulterior. Se revisaron, de un lado, los expedientes personales de todos los parlamentarios existentes tanto en el Archivo del Congreso de los Diputados como

2. La Historia del Tiempo Presente, como subdisciplina de la Historia, discurre paralela a su propio debate y autorreflexión sobre su función, metodología y límites. Un buen resumen de todo ello lo proporciona SAUVAGE, P., "Una historia del tiempo presente", *Historia crítica* 17 (1998), pp. 59-70. Este estudioso recuerda las palabras de R. Rémond a favor de esta subdisciplina que no están reñidas con la constante revisión de sus presupuestos: "Los historiadores estaban acostumbrados a dejar pasar medio siglo entre los hechos y el momento en que empezaban a estudiarlos con una perspectiva histórica. Se dejaba a otros -comentaristas de la actualidad, periodistas, ensayistas- que procedieran a una primera evaluación del pasado." La Historia del Tiempo Presente, en cambio, "se trataba de una invitación dirigida a los historiadores para que no abandonaran en manos de otros el estudio de los períodos recientes". Cfr. RÉMOND, R., "Plaidoyer por une historie délaissée. Le fin de la III République", *Revue française de Science Politique* 7 (1957), pp. 253-270.

en el Archivo del Senado así como la documentación conservada en la Sección Electoral del Archivo del Congreso y, además, se cotejaron diversas fuentes hemerográficas (prensa nacional y local). Por otra parte, el objetivo de aquel estudio no solo se remitía al rastreo de la actividad política y parlamentaria de los representantes políticos (alineamiento o afiliación a una tendencia o partido político, intervenciones parlamentarias, presencia en comisiones, presentación de dictámenes o proyectos de Ley) sino también el esclarecimiento, en lo posible, de su vertiente económica y su inserción social (formación académica, actividades profesionales, patrimonio personal y familiar, anclajes intelectuales y culturales).

El resultado obtenido permitió, en primer lugar, desentrañar el “quién es quién” de la historia política y parlamentaria de la provincia, al permitir contrastar los perfiles biográficos de todos los diputados a Cortes y senadores por La Rioja en casi 200 años de historia. Además y muy en la línea de los más recientes enfoques y teorías sobre el aprovechamiento de los estudios prosopográficos, se aspiraba a conectar aquella reconstrucción biográfica con la experiencia histórica del parlamentarismo liberal, que sigue encarnando una de las expresiones más nítidas de la forja de la España Contemporánea hasta nuestros días. Desde este punto de vista, aquel Diccionario también podría considerarse una historia política de la provincia riojana, desde el punto de vista de la representación política. En esta línea se inserta también, por ejemplo, la elaboración del Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles (DBPE), que se puso en marcha al firmarse un convenio, de un lado, entre las Universidades del País Vasco y la Universidad Autónoma de Barcelona, en representación de las Universidades españolas y, de otro, las Cortes Generales, y que ya nos ha ofrecido los dos primeros volúmenes en los últimos años. Fue por ello muy tenida en cuenta la evolución histórica de la legislación electoral, ya que fue condicionando y encauzando la aplicación real de la representatividad política en los sucesivos procesos electorales y la verdadera participación de los ciudadanos hasta la actualidad. Ello afectó no sólo a la evolución de la condición de la ciudadanía activa, aquella con derechos políticos y, por tanto, facultada para intervenir en los procesos electivos sino, también, a la consideración de la figura del elegible, del “representante” y de los requisitos o condicionantes que debía reunir para llevar a cabo su función política.

En sintonía con este planteamiento, tanto el ámbito cronológico abarcado como el enfoque interpretativo aplicado estuvieron orientados, en aquel estudio, al análisis de los parlamentarios que actuaron como representantes políticos de Logroño-La Rioja en las Cortes Generales a lo largo de nuestra historia contemporánea. Se consideró, por tanto, como punto de partida el definitivo establecimiento de la provincia de Logroño tras el Decreto del ministro Javier de Burgos, en 1833, dado que fue a partir de este momento cuando se desarrollaron procesos electorales en los que existía circunscripción electoral propia y, por tanto, representantes elegidos en el ámbito exclusivo de la provincia. Quedaron, por esta razón, fuera del estudio no sólo los diputados nacidos en suelo riojano que fueron elegidos por las provincias de Burgos y Soria (al no existir aún la de Logroño) para formar parte de las emblemáticas

Cortes de Cádiz (1810-1814), sino también los riojanos elegidos en idénticas circunstancias para las Cortes del Trienio Liberal (1820-1823). Por similares motivos, no fueron tampoco entonces atendidas las biografías de los representantes políticos en el Parlamento autonómico de La Rioja. Lo que sí quedó entonces abierto e inconcluso, por razones obvias, fue el límite final del Diccionario, ese provisional e intermedio 2008 que ahora nos aprestamos a sobrepasar para completar y dar continuidad a aquel proyecto.

### 3. EL ÚLTIMO DECENIO HASTA 2018

Los últimos diez años desde 2008 han venido marcados por el transcurso de una crisis de origen económico que, como ya hemos avanzado, llegó a alcanzar tanto en su extensión mundial como en su concreción española, otros ámbitos distintos del propiamente financiero. La sociedad de la información en la que vivimos es un rápido catalizador de todo proceso y probablemente esta crisis sea buena muestra de cómo se van a ir desarrollando este tipo de fenómenos en el mundo actual. Este periodo de crisis, que ya ha generado abundante bibliografía,<sup>3</sup> fue poco a poco encaminando los caminos de la recuperación, si bien éstos son siempre más despaciosos que las importantes consecuencias que pronto tuvo en el empleo, en lo productivo o en lo comercial. El ambiente que se generó desde sus primeros momentos fue de un desánimo generalizado que, entre otras cosas, cristalizó en una también extendida desconfianza en la política como herramienta para buscar soluciones a los problemas del presente, en la medida en que amplios segmentos de población culpabilizaban precisamente al estamento político de la situación a la que se había llegado.

Al hilo de todo ello, en los últimos años hemos podido ver que el descontento con la política, la baja confianza en los políticos y el contexto de

3. La crisis española fue claramente identificada desde sus primeros estadios y pronto recibió la atención de estudios monográficos como TORRERO MAÑAS, A., *La crisis financiera internacional y económica española*, Madrid, Encuentro, 2008. A lo largo de los años no han dejado de aparecer estudios sobre el asunto como TORRALBA, L., DE LA TORRE, I. y HUERTA, B., *¿El final de la crisis?*, Madrid, LID, 2009; ALBERTOS PUEBLA, J. M. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., *Geografía de la crisis económica en España*, Valencia, Universidad de Valencia, 2014; o ALONSO, J. O., *La crisis económica en España*, Barcelona, RBA, 2017. El grado de preocupación social que se produjo sobrepasaba de forma general las conversaciones cotidianas de la ciudadanía, por lo que no es de extrañar la aparición incluso de publicaciones desde el ámbito eclesiástico como VV. AA., *La crisis, un desafío cultural y ético*, monográfico de *Corintios XIII* 134 (2010); así como publicaciones de marcado carácter divulgativo y notable éxito editorial como las de ABADÍA, L., *La crisis ninja y otros misterios de la economía actual*, Madrid, Espasa, 2010; *Qué hace una persona como tú en una crisis como ésta*, Madrid, Espasa, 2011; o *El economista esperanzado: manual de urgencia para salir de la crisis*, Madrid, Espasa, 2012. Igualmente, llegó a animar a nuevos autores a estrenarse en el ámbito de las publicaciones, como en el caso de GARCÍA RUIZ, D., *La crisis vista desde los 16 años*, Madrid, Círculo Rojo, 2013; y también fue objeto de estudio de trabajos de fin de grado en el ámbito universitario como el de OCÓN GALILEA, F. J., *La crisis económica española a partir de 2007*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2013.

crisis democrática y económica, han puesto en marcha toda una serie de iniciativas teóricas y prácticas que intentan “fortalecer” o “repensar” la democracia representativa, que incluso se llega a poner en duda como fórmula de “democracia real” frente a una idea no muy desarrollada de democracia directa esgrimida por alguna de dichas iniciativas.<sup>4</sup>

En general, las democracias occidentales se encuentran inmersas en una crisis por el distanciamiento y la desconexión entre representantes y representados. Con el surgimiento de los denominados “nuevos movimientos sociales” o “nueva política” han aparecido en la esfera pública una serie de asuntos que interesan a la sociedad y que afectan al bien común, temas que han sido promovidos por nuevos agentes sociales que reclaman formar parte de la vida política.<sup>5</sup> De este modo se ha terminado de romper con la preponderancia por parte de los partidos tradicionales de marcar los temas de interés político en el calendario.

La sociedad civil actual tiene un carácter claramente pluralista, aunque debemos decir que el concepto de “sociedad civil” ha ido apareciendo y desapareciendo a lo largo de la historia como respuesta a las crisis sociales. En España, con la irrupción de los nuevos movimientos sociales –entre los que destaca por su repercusión mediática el movimiento 15M, surgido en 2011-<sup>6</sup> y de nuevos partidos políticos la sociedad civil vuelve a resurgir para llevar a cabo propuestas y demandas en contra del monopolio de los asuntos públicos, y a favor de una regeneración de la vida pública, todo ello en una sociedad mucho más diversa y plural que anteriormente, todo ello dirigido a facilitar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, es decir, “ensanchar el espacio público”. En palabras de Peter Mair: “Parece

4. Cfr. REDONDO RODELAS, J., “Populismo de izquierda: marxismo camuflado y crisis de la representación”, *Cuadernos de pensamiento político* 57, 2018, pp.7-14.

5. Aunque el pistoletazo simbólico de salida para estos movimientos fuera el manifiesto de HESSEL, S., *¡Indignaos!*, Barcelona, Destino, 2011; lo cierto es que la crisis de los sistemas democráticos a partir del 11S ya había ido generando bibliografía, como puede verse, por ejemplo, en ALONSO ESPINAL, M.A., “Crisis de la política, ciudadanos sufrientes y sociedad sinóptica”, *Estudios políticos* 22 (2003), pp. 11-28. Un estudio más completo y cercano en el tiempo lo ofrece MAIR, P., *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza, 2015.

6. El 15M, como movimiento heteróclito de expresión pública del descontento que adoptó su forma como una reacción especular a partir de la primavera árabe, ha generado numerosa bibliografía prácticamente desde su propio acontecimiento, el 15 de mayo de 2011. Sugerimos aquí las siguientes referencias para un acercamiento a dicho episodio de nuestra historia reciente: ÁLVAREZ HERNANDO, J. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, C., “15M”, en *¡Democracia!*, Logroño, Ateneo Riojano, 2011, pp. 85-105; GARCÍA ESPÍN, P. y MUÑOZ NAVARRETE, M., “El 15M ante su encrucijada”, *Filosofía, política y economía en el laberinto* 34 (2011), pp. 39-50; AGUADO HERNÁNDEZ, F., “Para un análisis del 15M”, *Paideia: revista de filosofía y didáctica filosófica* 32/94 (2012), pp. 163-184; MINGUIJÓN PABLO, J. y PAC SALAS, D., “15M. Una explicación en clave sociológica”, *Prisma social: revista de investigación social*, 8 (2012), pp. 414-439; MORA, F. R., ESTEBAN, P. et al., *Pensar el 15M y otros textos*, Aranjuez, Manuscritos, 2012; GELDERLOOS, P., *El fracaso de la no violencia. De la primavera árabe al movimiento 15M*, Barcelona, Descontrol, 2016; y MONGE LASIERRA, C., *15M: un movimiento político para democratizar la sociedad*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

que el partido como tal cada vez es menos necesario para procesar la representación de intereses, la agregación o la intermediación. Lo más frecuente es que la articulación de intereses y demandas populares ahora tengan lugar fuera del mundo de los partidos”.<sup>7</sup>

En todo caso, los sistemas sólidos y duraderos como las democracias occidentales están perfectamente preparados para acoger los cambios dentro de su propio funcionamiento y, la consecuencia más palpable de todo este contexto es la aparición en el ámbito nacional de dos nuevos partidos políticos que, desde una crítica directa al bipartidismo preponderante anterior a su entrada en escena, pretenden disputar a los dos grandes partidos tradicionales -PP y PSOE- los espacios del centro-derecha -Ciudadanos-, de la derecha -Vox- y de la izquierda -Podemos-, respectivamente.<sup>8</sup>

Estos partidos han acabado reconfigurando el arco de representación política de las Cortes Generales en las convocatorias electorales de 2015 y 2016. La mayor fragmentación de la representación política en el Congreso de los Diputados está, de hecho, directamente relacionada con la repetición de comicios en fechas tan cercanas, en busca de un resultado claro que permitiera la formación de gobierno. Todo este proceso, sin duda, unido a los primeros escándalos dentro de las nuevas formaciones, ha acabado también por desgastar la pátina de la novedad de esa “nueva política”,<sup>9</sup> que ya ha recibido sus primeras reflexiones críticas -centradas sobre todo en el enfoque populista de muchas de sus propuestas- que la han acabado por conformar como significativo político de cara a futuros desempeños electorales, en los que tendrá que hacerse valer más por la solidez de los proyectos presentados y la evaluación del ejemplo dado hasta el momento que por el sólo valor de una pretendida renovación del panorama político nacional.<sup>10</sup>

7. Cfr. MAIR, P., *ibid.*, p. 103.

8. Para una somera revisión de los postulados y trayectoria de los partidos representantes de la “nueva política”, cfr. LÓPEZ ÁGUEDA, Ó., *Del 15M al Procés: la gran transformación de la política española. Podemos, Ciudadanos, el desafío soberanista y el fin del bipartidismo*, Bilbao, Deusto, 2018; ROBLES, A., *La creación de Ciudadanos: un largo camino*, Madrid, Triacastela, 2015; MEYENBERG, Y., “Disputar la democracia. El caso de Podemos en España”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 230 (2017), pp. 221-242; y MÜLLER GONZÁLEZ, J. F., *La sorpresa Vox: las respuestas a las 10 grandes preguntas que todos nos hacemos sobre Vox*, Bilbao, Deusto, 2019.

9. Algunos autores sostienen que, más que la poco útil dicotomía entre “nueva política” y “vieja política”, habría que acudir a la sencilla distinción, basada en el sentido común de “buena política” y “mala política”. Cfr. PÉREZ PASTOR, J.L., “La buena política”, *Diario La Rioja* (13-11-2016), p. 29.

10. La bibliografía generada desde la crítica al populismo es ya extensa y variada. Citaremos aquí algunas de sus referencias. Cfr. CASALS, X., *El pueblo contra el parlamento: el nuevo populismo en España, 1989-2013*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013; GALINDO HERVÁS, A., *Diez mitos de la democracia: contra la demagogia y el populismo*, Córdoba, Almuzara, 2016; LASSALLE, J.M., *Contra el populismo. Cartografía de un totalitarismo postmoderno*, Madrid, Debate, 2017; PÉREZ PASTOR, J.L., “El populismo ilustrado”, *Diario La Rioja* (6-5-2018), p. 28; RIVERO, A., “La ideología de Podemos: comunismo, pérdida de fe y populismo”, *Cuadernos de pensamiento político* 57, 2018, pp. 15-22; y RIVERO, A., ZARZALEJOS, J. y DEL PALACIO, J.



Sea como fuere, la fragmentación del arco parlamentario español ha dado como primera gran consecuencia el término *ad quem* que cierra el marco temporal en el que se circunscribe este artículo: el primer cambio de gobierno por moción de censura de la historia de España. En efecto, entre el 25 de mayo y el 1 de junio del 2018 se desarrolló en el Congreso de los Diputados el procedimiento previsto por la Constitución Española en su artículo 113 para efectuar una moción de censura. Sería el cuarto proceso de moción de censura efectuado en España desde 1978 y el primero en tener éxito, toda vez que las tres mociones de censura anteriores (la última de ellas también contra el gobierno de Mariano Rajoy en esta misma XII legislatura) fracasaron en la fase de votaciones.

Durante esas jornadas, el Partido Socialista Obrero Español, a pesar de poseer el menor número de escaños de toda su historia en nuestra actual democracia, fue capaz de generar la coyuntura de aglutinar otros grupos minoritarios que llevaron al socialista Pedro Sánchez Pérez-Castejón a ser el séptimo Presidente del Gobierno de España, en relevo del popular Mariano Rajoy Brey, que poco después abandonaría la presidencia de su partido, así como la vida política.<sup>11</sup>

Con esta cambio de gobierno por moción de censura, podría decirse que la fragmentación del nuevo arco parlamentario estaba poniendo punto final a un periodo de crisis (primero económica, luego política) y lo estaba sustituyendo por un nuevo ciclo de incertidumbre, una nueva etapa de transformación de la política española no exenta de paradojas, como cualquier periodo de cambios, que refleja un claro desequilibrio de correlación de fuerzas y gobernabilidad política. El nuevo ejecutivo –solo de forma excepcional– ha logrado sumar una mayoría absoluta para conseguir su investidura, sirviéndose de apoyos parlamentarios muy coyunturales y puede que a la postre hasta contraproducentes para sus propios intereses y su propio programa, como el proporcionado por el independentismo catalán y por las agrupaciones imbuidas del espíritu de la nueva política. De este inestable equilibrio de fuerzas dependerá la gobernación y la estabilidad parlamentaria de los próximos años. Las Cortes Generales, como puede comprobarse por sus respectivos diarios de sesiones, acusan de forma ordinaria la fragmentación de la representación política y la polarización de las posturas, lo

---

(coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Tecnos, Madrid, 2017.

11. La votación fue de 190 votos a favor de la moción de censura y 169 en contra, con una abstención. El PSOE aglutinó a 17 partidos a favor, que se detallan a continuación junto con el número de escaños correspondiente: PSOE (77), Podemos (48), Esquerra Republicana de Catalunya (8), Partido Demócrata Europeo Catalán (8), Partido de los Socialistas de Catalunya (7), Partido Comunista de España (6), Partido Nacionalista Vasco (5), Barcelona en Comú (4), Iniciativa per Catalunya Verds (3), Esquerra Unida i Alternativa (2), Anova-Irmandade Nacionalista (2), Bloc Nacionalista Valencià (2), Iniciativa del Poble Valencià (2), Comunistes de Catalunya (2), Sortu (1), Alternativa (1), Nueva Canarias (1), Catalunya Sí (1). En contra de la moción se manifestaron cuatro partidos: Partido Popular (134), Ciudadanos (32), Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias (1). La abstención correspondió a Coalición Canaria (1).



que redundaba en un clima de inseguridad política y de menoscabo de la confianza en las instituciones, en la medida en que el Gobierno surgido de la moción de censura solo representa el 24% de la cámara baja y el 23% de la cámara alta y depende de continuo de un buen número de fuerzas políticas con diferentes objetivos. Podría decirse que “el equilibrio parlamentario” ha sido sustituido por “los equilibrios parlamentarios”.

Sea como fuere, el breve interregno provocado por la moción de censura tuvo su final con una convocatoria anticipada de elecciones generales, que se celebraron el 28 de abril de 2019 y que dieron lugar a un nuevo arco de representación cuyo devenir dictaminará el tenor futuro del parlamentarismo español en el cual o bien cabe una tendencia hacia la refundación de un nuevo bipartidismo, con dos grandes partidos como oferta esencial para encarnar la soberanía popular; o bien cabe una tendencia hacia la consolidación de la fragmentación del arco parlamentario, que podría ir siendo encauzada –como en otros países europeos– en la formación de bloques de afinidades a los que podría acompañar con el *desideratum* de la construcción de una cultura política de diálogo real y pragmatismo negociador que lleve a que los pactos obedezcan verazmente al bien común y no a intereses concretos de unas siglas u otras.

Éste es, en términos generales, el contexto en el que han discurrido los últimos diez años en los que ha habido que elegir representantes en Cortes Generales en las distintas convocatorias electorales.

### **3.1. Los parlamentarios riojanos entre 2008-2018**

### **3.2. Parlamentarios por convocatoria electoral y legislatura**

Pasemos a continuación a enumerar los candidatos que han venido representando a La Rioja en el Congreso de los Diputados y el Senado de España en los últimos diez años. Para una información más completa sobre el número de votos obtenidos en cada convocatoria electoral por parte de las distintas fuerzas políticas, por el que se sostiene dicha representación, remitimos al repositorio digital de datos electorales del Ministerio del Interior.<sup>12</sup>

#### **- Elecciones de 9 de marzo de 2008 (IX Legislatura)**

##### **Congreso de los Diputados**

María Concepción Bravo Ibáñez (PP)

María Remedios Elías Cordón (PSOE)

Juan Antonio Gómez Trinidad (PP)

César Luena López (PSOE)

---

12. Cfr. Ministerio del Interior: información electoral. <http://www.infoelectoral.mir.es>

### **Senado de España**

José Luis Bermejo Fernández (PP, electo)  
Carlos Cuevas Villoslada (PP, por designación autonómica)  
Francisca Coloma Mendiola Olarte (PP, electa)  
Javier Pagola Sáenz (PP, electo)  
José Ignacio Pérez Sáenz (PSOE, electo)

### **- Elecciones de 20 de noviembre de 2011 (X Legislatura)**

#### **Congreso de los Diputados**

Juan Antonio Abad Pérez (PP)  
María Concepción Bravo Ibáñez (PP)  
María del Carmen Duque Palacios (PP)  
Conrado Escobar Las Heras (PP)  
César Luena López (PSOE)

### **Senado de España**

Alberto Bretón Rodríguez (PP, electo)  
Ana Lourdes González García (PP, por designación autonómica)  
Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz (PSOE, electo)  
Coloma Francisca Mendiola Olarte (PP, electa)  
Daniel Osés Ramírez (PP, electo)

### **- Elecciones de 20 de diciembre de 2015 (XI Legislatura)**

#### **Congreso de los Diputados**

María Concepción Bravo Ibáñez (PP)  
Sara Carreño Valero (PODEMOS)  
César Luena López (PSOE)  
Emilio del Río Sanz (PP)

### **Senado de España**

María Teresa Antoñanzas Garro (PP, electa)  
Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz (PSOE, electo)  
Coloma Francisca Mendiola Olarte (PP, electa)  
José Luis Pérez Pastor (PP, electo)  
Pedro María Sanz Alonso (PP, por designación autonómica)

### **- Elecciones de 26 de junio de 2016 (XII Legislatura)**

#### **Congreso de los Diputados**

Sara Carreño Valero (UNIDOS PODEMOS)  
Mar Cotelo Balmaseda (PP)  
César Luena López (PSOE)  
Emilio del Río Sanz (PP)

## Senado de España

María Teresa Antoñanzas Garro (PP, electa)  
Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz (PSOE, electo)  
Coloma Francisca Mendiola Olarte (PP, electa)  
José Luis Pérez Pastor (PP, electo)  
Pedro María Sanz Alonso (PP, por designación autonómica)

### 3.3. Fichas biográficas

A continuación se incluyen las fichas de los parlamentarios nacionales que completan cronológicamente el catálogo que ofrece el *Diccionario biográfico de Parlamentarios de La Rioja (1833-2008)*. Todas ellas siguen un sencillo esquema en el que, tras los datos personales más concretos (nombre, lugar y fecha de nacimiento y profesión) se consignan los datos de formación y de desempeño profesional, para acabar finalmente describiendo la trayectoria política de cada uno de los diputados o senadores.

Para la obtención de los datos, se facilitó un mismo formulario a cada uno de los parlamentarios que han ejercido en este último decenio. Dicho formulario fue contestado en la práctica totalidad de los casos y la información obtenida a través del mismo fue complementada con la información pública que ofrecen las páginas web de Congreso y Senado, así como la proporcionada por sus propias organizaciones políticas o la que proporciona el Parlamento de La Rioja o el Gobierno de La Rioja, en la medida en que varios de los encuestados también han sido en algún momento diputados regionales o cargos del gobierno de la Comunidad Autónoma.<sup>13</sup>



#### **JUAN ANTONIO ABAD PÉREZ**

**(PP)**

**Arnedo (La Rioja), 2/9/1956**

**Gerente Empresarial y Empleado de Banca**

Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia ICADE Comillas. En el ámbito profesional, fue Gerente en diferentes empresas del sector del Calzado. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios del Calzado y Empleado de Banca con labores de Dirección, puesto que desempeña actualmente tras terminar su dedicación política en 2015.

---

13. Cfr. [Http://www.congreso.es](http://www.congreso.es), [Http://www.larioja.org](http://www.larioja.org), [Http://larioja.podemos.info](http://larioja.podemos.info), [Http://www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org), [Http://podemos.info](http://podemos.info), [Http://www.pp.es](http://www.pp.es), [Http://www.pplarioja.es](http://www.pplarioja.es), [Http://www.psoe.es](http://www.psoe.es), [Http://www.psoelarioja.es](http://www.psoelarioja.es) y [Http://www.senado.es](http://www.senado.es).

En el ámbito de la política, fue Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en Arnedo durante 1999-2003, en 2003 concurre como cabeza de lista por el Partido Popular a las elecciones municipales de Arnedo. Fue elegido Alcalde, cargo que revalidó en las siguientes elecciones (2007) y (2011). Así mismo de 2003-2011 es elegido Diputado Regional, adscrito a las Comisiones de Industria, Hacienda y Servicios Sociales. De 2011-2016 durante la X Legislatura fue Diputado Nacional donde desempeñó las siguientes funciones: Secretario Primero de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (2012-2015), Vocal de la Comisión de Economía y Competitividad (2012-2015), Vocal de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (2012-2015), Ponente en diversos proyectos legislativos como; el Proyecto de Ley sobre La Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras (2015) y el Proyecto de Ley sobre la Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegidas (2015).



**MARÍA TERESA ANTOÑANZAS GARRO**

**(PP)**

**Calahorra (La Rioja), 8/10/1979**

**Asesora fiscal**

Es Diplomada en Empresariales por la Universidad de La Rioja (1997), en la que perteneció activamente a su Consejo de Estudiantes Participando en el Consejo de Estudiantes. Igualmente, participó en el asociacionismo universitario desde la Asociación A.UN.MAS (posteriormente rebautizado como MAS), plataforma desde la que organizó viajes culturales del interés de los alumnos, a la par que colaboraba en el consejo de redacción de la revista universitaria *A.UN.MAS*.

Afiliada tempranamente a Nuevas Generaciones del Partido Popular de La Rioja, participó en la organización de actos políticos a favor de la Asociación víctimas del Terrorismo, entre otras acciones de concienciación política. Formó parte del Comité Ejecutivo de dicha organización juvenil desde 1999 y fue presidenta de Nuevas Generaciones de Calahorra entre los años 2005-2012. Buena parte de su trayectoria política ha estado ligada al municipalismo en su ciudad natal. En 2003 entró a formar parte de la Junta Local de Calahorra, ciudad en la que ha sido Concejal y teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Calahorra de las áreas de Administración General, Agricultura, Contratación, Calidad, Parques y Jardines (2007-2011) y Concejal del Ayuntamiento de Calahorra delegada de Festejos, Agricultura y Parques y Jardines (2011-2015). En el mismo orden de cosas, también ha sido Vocal de la Federación Riojana de Municipios (2007-2011). Desde 2017 es portavoz de la Junta Local de Calahorra y responsable de las áreas de Electoral y de Formación.

En el ámbito de la política regional, ha desempeñado para el Gobierno de La Rioja los cargos de Directora General del Instituto Riojano de la Juventud (2011-2012), de Subdirectora de Acción Social (2012-2015) y de Directora General de Juventud y Deportes(2015).

A nivel nacional, ha sido Senadora durante la XI y XII Legislaturas (2015-2019), responsabilidad desde la que participó en varias comisiones como Secretaria Primera de la Comisión General de las Comunidades Autónomas (2015-2019), Vocal de Comisión de Fomento (2015-2019), Vocal de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas 2015-2019), Vocal de la Comisión de Entidades Locales (2018-2019) y Adscrita de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.



**JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 18/11/1947**

**Profesor**

Licenciado en Humanidades por la Universidad de La Rioja y en Pedagogía musical por el Instituto Llongueras de Barcelona. Ejerció como profesor en el colegio San José de los Hermanos Maristas y comenzó su andadura política como Secretario de UCD. Posteriormente se afilió al Partido Riojano, hasta que en 1991 es cabeza de lista del Partido Popular de La Rioja para las elecciones municipales del Ayuntamiento de Logroño, llegando a ser Alcalde de esta ciudad entre 1995 y 1999.

Un año más tarde, en las elecciones generales del 2000, encabezó la lista del PP al Congreso de Los Diputados, por lo que fue elegido Diputado a Cortes, cargo que revalidó nuevamente en las elecciones de 2004. Durante su etapa en la Cámara Baja desempeñó las siguientes funciones: Vocal de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (2000-2004), Vocal de la Comisión de Infraestructuras (2000), Presidente de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo (2000-2004), Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley reguladora del Museo Nacional del Prado (2003), Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley Cesión tributos a Comunidad Autónoma La Rioja (2002), Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley régimen fiscal entidades sin lucro y del mecenazgo (2002), Vocal de la Comisión de Educación y Ciencia (2004-2008), Vicepresidente Primero de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE (2004-2007), Ponente de la Ponencia Proposición de Ley fomento de la educación y la cultura de paz (2005) y Vocal de la Delegación española en el Grupo de Amistad con la Asamblea Nacional de la República de Corea (2005-2008).

Tras su paso por la Cámara Baja, en las elecciones generales de 2008 es elegido Senador (2008-2011) cargo desde el que lleva a cabo las siguientes funciones: Vicepresidente Primero Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades (2010-2011), Vocal Comisión de Educación y Deporte (2008-2011), Vocal Comisión de Industria, Turismo y Comercio (2008-2011), Ponente en la Ponencia de estudio sobre buenas prácticas y estrategias pedagógicas positivas (2009-2010) y Ponente Proyecto de Ley de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista.

Paralelamente en su producción bibliográfica hay que destacar sus dos obras fundamentales: *Para que no me olvides: imágenes de Logroño, 1872-1955* (Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja y Fundación Caja Rioja, 2004), y *Prisión correccional de Logroño: historia de una fotografía* (Gente-Grupo de Comunicación, 2005).



**ALBERTO BRETÓN RODRÍGUEZ**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 12/9/1964**

**Funcionario**

Se licenció en Derecho por la Universidad de Zaragoza en 1987 y diplomado en Dirección y Gerencia Pública en 1997. Cursó un Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal y estudios de Doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid y en La Universidad de La Rioja. En 2011 concluyó un Programa Superior en Alta Dirección por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE Business School.

Es funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados de La Comunidad Autónoma de La Rioja. Ejerció como Letrado del Gobierno de La Rioja durante los años 1993-1996, y posteriormente hasta 1999, como Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja. Entre 2007-2011 asumió el cargo de Director General de un grupo empresarial domiciliado en Navarra e implantado en Marruecos.

En el ámbito político-institucional, fue Director General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja (1999-2002), Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja durante los años (2002-2003), Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, de (2003-2007). En 2003, durante la V Legislatura de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fue Diputado Regional por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Tras las elecciones Generales del 20 de noviembre de 2011 fue nombrado Senador electo por La Rioja,

cargo que ejerció hasta diciembre de ese mismo año, cuando renunció a él para ser designado Delegado del Gobierno en La Rioja. Desempeñó esta función hasta junio de 2018, cuando fue sustituido por José Ignacio Pérez Sáenz a resultas de los cambios producidos por la moción de censura socialista que puso en la presidencia del gobierno de España a Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Durante los últimos meses de la IX Legislatura regional fue nombrado Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del ejecutivo riojano (2019).

Actualmente, forma parte de la dirección del Partido Popular de La Rioja como Vicesecretario de Transparencia y Participación.



**SARA CARREÑO VALERO**  
**(PODEMOS/UNIDOS PODEMOS)**

**Mieres (Asturias), 2/10/1985**

**Empleada en clínica de fertilidad y abogada**

Es Licenciada de Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo y Licenciada en Derecho por la UNED.

En el ámbito profesional, se hizo cargo del desarrollo internacional de negocio de la unidad de reproducción asistida de una clínica privada. Igualmente, ha ejercido el voluntariado colaborando con el Banco de Alimentos y con el Proyecto Alba de Cáritas, destinado a menores en riesgo de exclusión social.

En la dimensión política, participó en la fundación del Círculo de Podemos de Logroño y fue elegida Diputada por La Rioja en la XI y XII Legislaturas.

En su actividad parlamentaria ha sido Secretaria de la Comisión del Estatuto de los Diputados (2016-2017), Vocal de la Comisión de Justicia (2015-2019), Vocal de la Comisión de Presupuestos (2015-2019), Portavoz adjunta de la Comisión de Calidad Democrática (2015-2019), Vocal de la Subcomisión de Estudio y Definición de Estrategia Nacional de Justicia (2017-2018), Vocal de la Subcomisión de Régimen y Financiación de los Partidos Políticos (2017-2018) y Vocal de la Comisión de Reglamento (2019-2017), Vocal de la Comisión de seguimiento y evaluación de acuerdos del Pacto de Estado sobre Violencia Género (2015-2019) y Adscrita de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (2015-2019).

Igualmente, ha sido Ponente de la Ponencia del Proyecto de Ley Orgánica de Protección Datos Carácter Personal, Ponente de la Ponencia Proposición de Ley reforma Ley rectificación registral sexo menores, Ponente de



la Ponencia de la Proposición de Ley que modifica Leyes régimen jurídico animales, Ponente de la Ponencia de Proposición de Ley de reforma de la Ley 18-6-1870 de reglas de Gracia de Indulto, y Ponente de la Ponencia de Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica LO10/1995 del Código Penal.



**MAR COTEJO BALMASEDA**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 31/3/1973**

**Abogada**

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Rioja y Máster en Asesoría Fiscal y Tributaria por el Centro de Estudios Técnicos Empresariales ESINE de Madrid.

Desde muy joven ha estado vinculada con el mundo del asociacionismo, en concreto con el mundo del escultismo, en el ya desaparecido Grupo Scout Cruz del Sur, con sede en el colegio Escuelas Pías de Logroño. Interesada también por el mundo del deporte y de la empresa, vocación que compagina a la vez que sus estudios trabajando en empresas dedicadas al sector de la aventura y viajes.

Tras licenciarse en Derecho, realizó prácticas en un despacho de abogados para posteriormente ejercer como abogada. Así mismo, fue responsable de gestión tributaria y fiscal en una asesoría de Fuenmayor (La Rioja).

Ejerció como gerente del Centro de Promoción y Asesoramiento al Comercio de Logroño (CEPAC) de La Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja (2003-2006) y, posteriormente, ha sido Gerente del Centro Municipal de comercio del Ayuntamiento de Logroño (2006-2007) y asesora de Presidencia del Gobierno de La Rioja (2007-2011). Así mismo, ha sido Jefa de Gabinete de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo (2011-2015) y Jefa de Gabinete de Alcaldía del Ayuntamiento de Logroño (2016).

Dentro del diseño organizativo del Partido Popular de La Rioja, ha sido responsable de la Comisión de Estudio de Comercio (2010-2017).

En el terreno parlamentario nacional, fue elegida Diputada en la XII Legislatura, y desde 2016 desempeñó diferentes funciones en la Cámara Baja: Portavoz adjunta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo (llamada de Economía, Industria y Competitividad antes de la moción de censura y el cambio de gobierno), Secretaria Primera de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Pacto de Toledo y Vocal de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, Ponente de la Proposición de

Ley de mejora de la pensión de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y Coponente de la Proposición de Ley para garantizar la independencia de los miembros de los organismos reguladores.

Sigue vinculada al mundo empresarial por circunstancias familiares, en concreto al mundo de la hostelería y del sector vitivinícola, ámbito en el que es socia de varias bodegas de La Rioja.



**MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO IBÁÑEZ**

**(PP)**

**Santo Domingo de la Calzada (La Rioja),  
29/5/1954**

**Profesora**

Licenciada en Filosofía y Letras, con un postgrado en Biblioteconomía y Documentación. Como profesional de la educación es Catedrática de Lengua y Literatura de Bachillerato y Catedrática Extraordinaria de la UCAM; “*Cátedra Mujer, Empresa y Deporte*”.

Ha desempeñado distintos cargos relacionados con el mundo educativo, Jefa de estudios en el IES Cosme García y Catedrática de Instituto. También ha sido Gestora y Directora de proyectos europeos y Consultora de la Fundación INCYDE (dedicada al fomento y a la formación del espíritu empresarial, a la mejora de la calificación de los empresarios y a la creación y consolidación de empresas).

Comienza su trayectoria política como Diputada Regional en el Parlamento de La Rioja (1995), en 1999 da el salto a la política local como Concejala del Ayuntamiento de Logroño (Área de Mujer, de Distrito y de Medio Ambiente) durante doce años.

En el terreno político nacional, ha sido Diputada Nacional durante la IX, X y XI Legislaturas, desarrollando las siguientes funciones: Vocal de la Comisión de Trabajo e Inmigración (2008-2011), Vocal de la Comisión de Igualdad (2008-2015), Portavoz adjunta de la Comisión no permanente seguimiento y evaluación acuerdos Pacto de Toledo (2008-2015), Ponente de la Ponencia Proposición de Ley para mejorar las pensiones de viudedad (2008-2011), Vocal de la Comisión de Educación y Deporte (2012-2015), Vocal de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (2012-2016), Portavoz de la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (2012-2015), Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley sobre Sistema de valoración daños de accidentes (2015), Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley modificación texto articulado Ley sobre Tráfico (2013), y Vocal de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo (2016).

Paralelamente, ha ejercido como Vicesecretaria de Política Sectorial del Partido Popular de La Rioja durante dieciocho años.



**CARLOS CUEVAS VILLOSLADA**

**(PP)**

**Autol (La Rioja), 7/2/1969**

**Político**

Licenciado en Marketing y Gestión Comercial por la Escuela Superior de Márketing de La Rioja (ESDEM).

En el ámbito político-institucional ha desempeñado diferentes cargos: fue Concejal del Ayuntamiento de Autol su ciudad natal (1995-1999), desde el 2000 es Diputado del Parlamento de La Rioja, de (2002-2004) fue Vicesecretario de Organización del Partido Popular de La Rioja, de (2003-2016) Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de (2004-2017) Secretario General del Partido Popular de La Rioja.

En 2007 fue elegido Senador por designación autonómica, cargo que desempeñó hasta 2011 donde ejerció los siguientes cargos: Viceportavoz de La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (2007-2008) y Vocal de La Comisión General de Las Comunidades Autónomas (2007-2008).

Entre 2016 y 2019 ha sido Consejero de Fomento y Política Territorial del Gobierno de La Rioja.

Igualmente, desde 2016 es Vicesecretario de Organización y Acción Electoral del Partido Popular de La Rioja.



**MARÍA DEL CARMEN DUQUE PALACIOS**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 19/7/1985**

**Maestra**

Es Licenciada en Pedagogía por la Universidad Pontificia de Salamanca, Diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Infantil y Primaria por la Universidad de La Rioja y ha realizado el Máster Universitario en Neuropsicología y Educación de la Universidad Internacional de La Rioja.

Igualmente, es Doctora en Educación por la Universidad de Burgos. Maestra de profesión, dentro del sector educativo, ha sido secretaria del CEIP La Guindalera de Logroño (2011-2015) y es coautora de la publicación *Motricidad en Educación Infantil: Propuestas prácticas para el aula* (Editorial CCS, 2010).

Desde su militancia en el Partido Popular de La Rioja, fue Presidenta de Nuevas Generaciones La Rioja (2011-2017) y en el presente es Secretaria de Comunicación Interna de esa misma organización política (2017-actualidad) y Subdirectora General de Universidades y Formación Permanente del Gobierno de La Rioja (2016-actualidad).

En el ámbito de la política nacional, ha sido Diputada de la X legislatura (julio-octubre de 2015) en sustitución de Conrado Escobar Las Heras, periodo en el que también participó en diversas comisiones: Vocal de la Comisión de Interior, Vocal de la Comisión de Fomento, Vocal de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Vocal de la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, Adscrita de la Comisión de Educación y Deporte, Adscrita de la Comisión de Cultura y Adscrita de la Comisión de Igualdad.



**MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN**

**(PSOE)**

**Arnedo (La Rioja), 18/2/1956**

**Industrial**

Es empresaria autónoma del calzado. Al margen su actividad profesional, fue concejal de Cultura en el ayuntamiento de su localidad natal (1995-2003) y es Vicesecretaria de la Agrupación Socialista de Arnedo desde el año 2000.

Elegida Diputada a Cortes (2004-2008) y reelegida nuevamente en la IX Legislatura (2008-2011), como Parlamentaria ha desempeñado los cargos de: vocal en las Comisiones de Educación y Ciencia y de Cultura; y ha estado adscrita a las de Trabajo y Asuntos Sociales; Industria, Turismo y Comercio. De igual forma ha sido Vicepresidenta Primera de la Comisión de Trabajo e inmigración (2009-2011), Secretaria Primera de la Comisión de Cultura (2008-2009), Adscrita de la Comisión de Sanidad y Consumo (2009), Vocal de la Comisión no permanente del seguimiento y evaluación acuerdos Pacto de Toledo (2008-2011), Vocal de la Comisión Mixta control parlamentario de la corporación RTVE y sus sociedades (2008-2011) y Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley protección por cese actividad trabajadores autónomos (2010).



**CONRADO ESCOBAR LAS HERAS**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 10/6/1964**

**Abogado**

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y Diplomado en Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Valencia. Experto en Derechos Humanos por la facultad de Derecho de Estrasburgo y en el programa de gestión pública por el IESE Business School.

Abogado de profesión, empezó su actividad política como Presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular de la Rioja y Concejal del Ayuntamiento de Logroño (1991-1995). Secretario General de dicho partido (1997-2003), Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de La Rioja durante IV y V Legislatura (1995-2003). Así mismo fue Primer Teniente de Alcalde y portavoz municipal desde (2003-2007), elegido Senador por designación autonómica durante la VI y VII Legislatura (1999-2003), desempeñó los cargos de vocal en la Comisión de Infraestructuras y Viceportavoz de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, donde también fue miembro de ponencias para el estudio de la reforma del Senado, vocal de la Comisión del Reglamento y Miembro Titular de la Diputación Permanente del Senado.

Tras las elecciones autonómicas de mayo de 2007, ejerce como Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de la Rioja hasta 2011, donde en las elecciones de noviembre de dicho año es elegido Diputado en Cortes.

Durante la X Legislatura (2011-2016) ejerció como: Portavoz de la Comisión de Interior (2012-2015), Vocal de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2012-2015), Vocal de la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (2012-2015), Ponente de la Ponencia del Proyecto de Ley de Seguridad privada (2013), Ponente de la Ponencia Proyecto Ley de Régimen del Personal de la Guardia Civil (2014), Ponente de la Ponencia Proyecto Ley Orden de Protección de la Seguridad Ciudadana (2014) y Ponente de la Ponencia Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Personal de la Policía Nacional (2015).



**JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD**

**(PP)**

**La Zarza (Badajoz), 9/5/1959**

**Profesor**

Es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra donde realizó también los cursos de doctorado. Merced a dichos estudios, fue Premio Fin de Carrera concedido por el Ministerio de Educación. Igualmente, realizó un Máster Universitario en Intervención Social en la Sociedad del Conocimiento.

Como profesional de la educación, es Catedrático de Instituto por oposición desde 1981. Ha desempeñado distintos cargos relacionados con el mundo educativo y de la cultura, entre los que cabe destacar los siguientes: responsable de Formación de Profesores de Filosofía (1988), Director Adjunto del Club de Debate de la Universidad Complutense (curso 1991/1992), Miembro del Consejo de Universidades (1998-2008), Consejero de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y Vicepresidente del Instituto Estudios Riojanos.

Desde 2012 hasta 2018 fue Director del Área Funcional de Alta Inspección de Educación en La Rioja. Miembro del Consejo Escolar del Estado como personalidad de reconocido prestigio desde 2015, fue nombrado vicepresidente del citado Consejo en 2017, cargo que simultanea desde 2018 con la Presidencia del Consejo Escolar de La Rioja. Posee la Cruz de Alfonso X El Sabio otorgada por parte del Ministerio de Educación y es Premio Nacional de CONCAPA en su VII edición (2011).

Ha impartido numerosas conferencias en entidades culturales, universitarias y congresos en distintos puntos de la geografía nacional y otros países: Italia, México, Venezuela, etc. Entre sus publicaciones destacan las referidas a la enseñanza de la Filosofía y a la Educación. Colaborador habitual de la revista *Escuela* y otros medios.

Su trayectoria política ha estado relacionada también con el ámbito educativo, en el que ha ostentado responsabilidades como Director General de Educación del Gobierno de La Rioja (1998), Director General de Ordenación Educativa y Universidades (1999) y Director General de Educación del Gobierno de La Rioja (2003-2011).

En la escena nacional, ha sido Diputado por La Rioja en la IX legislatura (2008-2011), cargo desde el que desempeñó diversos cometidos como Portavoz de Educación en el Congreso de los Diputados (2008-2011), Portavoz de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte (2008-2009),

Portavoz de la Comisión de Educación y Deporte (2009-2011), Vocal de la Comisión de Cultura (2008-2011) y Adscrito de la Comisión de Ciencia e Innovación (2008-2011).

Paralelamente, ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Partido Popular en La Rioja (2008-2011) y miembro de la Junta Directiva del Partido Popular nacional (2008-2011) y Presidente de la Comisión nacional de educación del PP (2008-2011).



**ANA LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA**

**(PP)**

**Ribafrecha (La Rioja), 24/9/1969**

**Maestra**

Diplomada en Magisterio, su trayectoria profesional ha estado vinculada al desarrollo de proyectos europeos de formación para el empleo. Comenzó su andadura política en 1991 como concejal en el Ayuntamiento de Ribafrecha. En las elecciones municipales de junio de 1999 fue candidata a la alcaldía, cargo que desempeñó tras ganar las elecciones y que ejerció hasta el 2015.

A nivel autonómico es Diputada Regional desde la VI Legislatura (2003) y desde 2015 ejerce como Presidenta del Parlamento de La Rioja.

Tras las elecciones a Cortes Generales de noviembre de 2011, fue elegida Senadora por designación autonómica, cargo que desempeñó hasta 2015 y en el que ejerció las siguientes funciones: Viceportavoz de La Comisión de Suplicatorios (2012-2015), Vocal de La Comisión de Empleo y Seguridad Social (2012-2015), Vocal de La Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (2012-2015), Vocal de La Comisión General de Las Comunidades Autónomas (2012-2013) y Ponente del Proyecto de Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Así mismo, ha ejercido varios cargos orgánicos dentro del Partido Popular de La Rioja, formación a la que pertenece; Vicesecretaria Electoral y Formación, Vicesecretaria de Organización y Electoral y Vicesecretaria de Relaciones Institucionales, Estudios y Programas.

En las elecciones generales del 28 de abril de 2019 fue elegida Senadora por La Rioja para la XIII Legislatura, siendo la única parlamentaria de las referenciadas en este artículo que continúa su andadura en las Cortes Generales en este nuevo periodo político.





**JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA  
SÁENZ**

**(PSOE)**

**Herce (La Rioja), 4/10/1965**

**Director de Calidad en empresa privada**

Licenciado en 1988 en Filosofía y Letras (especialidad en Historia del Arte) por la Universidad de Zaragoza, durante su formación universitaria comenzó a colaborar con las Juventudes Socialistas de Aragón. Desarrolló su actividad profesional como Director de Calidad en la empresa Contitech-Elastorsa hasta el año 2000.

Ya en el ámbito de la política, ha sido Consejero de Administración de Caja Rioja por designación del Gobierno Regional (1993-1995) y concejal del Ayuntamiento de Herce de (1995-2003; y 2019-actualidad).

Senador electo por La Rioja durante la X, XI y XII Legislaturas (2012-2019), ha sido Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista (2014-2016), Miembro Suplente de La Diputación Permanente del Senado (2012-2014), Miembro Titular de La Diputación Permanente del Senado (2014-2016), Portavoz de Empleo en la Comisión de Empleo y Seguridad Social (2012-2015), Secretario Segundo en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (2012-2015) y Vocal de la Comisión Mixta de las Relaciones con el Defensor del Pueblo (2012-2015). También fue Portavoz de Desarrollo e Innovación en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad (2015-2018) y Vocal en la Comisión de Empleo y Seguridad Social (2015-2018).

Paralelamente, fue Vicepresidente Segundo en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, Portavoz de innovación en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, Vocal en la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, así como Adscrito de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.

Así mismo, fue Secretario General del PSOE-La Rioja desde el (2000-2012).



**COLOMA FRANCISCA MENDIOLA OLARTE**

**(PP)**

**Nájera (La Rioja), 18/6/1959**

**Farmacéutica**

Es Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid en la rama de Nutrición y Dietética (1982). También es Diplomada en Salud Pública. Su ejercicio profesional ha sido fundamentalmente como adjunta de farmacia y como copropietaria de oficina de farmacia en su localidad natal.

Participó activamente en el proceso de autonomía de La Rioja, el cual vivió muy de cerca como miembro del Colectivo Riojano, del que fue cofundadora. En aquellos años formó parte también del consejo de redacción de la revista pro-autonomista *Garnacha*.

Su trayectoria política ha estado siempre vinculada al proyecto del Partido Popular, del cual ha sido miembro del comité ejecutivo regional desde 1993.

Al hilo de su actividad, ha ido desempeñando diversos cometidos, con una fuerte implicación en la vida de los municipios. Algunas de estas responsabilidades han sido las siguientes: Presidenta de la Junta Local de Nájera (1994-actualidad), Miembro del Consejo de Administración de la entidad financiera Cajarioja (1995-2004), Vicepresidenta de la Fundación Cajarioja (1995-2004) y Patrona de la Fundación Paleontológica de La Rioja.

En el terreno político nacional, ha sido Senadora en la VIII, IX, X, XI y XII Legislaturas (2004-2019). Durante esta etapa ha pertenecido a diversas comisiones, con diferentes cometidos: Vicepresidenta Primera de la Comisión Especial De Estudio Para Erradicar el Racismo y la Xenofobia del Deporte Español (2005-2007), Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Interior (2008-2011), Viceportavoz de la Comisión de Interior (2012-2015), Vicepresidenta Primera de la Comisión de Economía y Empresa (llamada de Economía y Competitividad antes de la moción de censura, 2016-2019); y vocal de las comisiones de Interior (2004-2008), de Sanidad y Consumo (2004-2008), de la comisión Mixta de Los Derechos de la Mujer Y de La Igualdad de Oportunidades (2004-2008), de Asuntos Exteriores (2008-2011), de la Comisión General de las Comunidades Autónomas (2010), de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas (2008-2011 y 2016-2019), de Educación Y Deporte (2013), de Igualdad (2012-2015), de Sanidad Y Servicios Sociales (2012-2016), de Incompatibilidades (2015-2016), de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (llamada de Empleo y Seguridad Social antes de la moción de censura, 2016-2019), de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad (2016-2019), y de la Comisión Mixta Para La

Unión Europea (2016-2019) y Adscrita a la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Ha participado en varias ponencias, como la Ponencia de estudio sobre los diferentes modelos de salud mental implantados en las distintas Comunidades Autónomas y el análisis de los resultados obtenidos de dichas experiencias (2006-2008), la Ponencia sobre Sistemas de Tratamiento y Atención en Drogodependencia. Claves para el Futuro (2008-2011) y la Ponencia Menores sin Alcohol (2019).

Así mismo, también ha sido ponente en diversos proyectos legislativos, como el Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN; el Proyecto de Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco; el Proyecto de Ley por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos (CE) relativos al registro, a la evaluación, a la autorización y a la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLP), que lo modifica; el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva; el Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social; y el Proyecto de Ley del Voluntariado. Igualmente, ha sido miembro de la Diputación Permanente de la Cámara Alta (2011-2018).



**DANIEL OSÉS RAMÍREZ**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 13/11/1986**

**Abogado**

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Rioja (2008), estudió durante un curso en la Universidad de Siena (Italia), se especializó en Derecho Administrativo mediante una beca de investigación en la Universidad de La Rioja.

Desempeñó funciones en un despacho de abogados en Logroño hasta 2010. Posteriormente, desarrolló trabajos en el ámbito de la Administración Pública Local hasta que en 2011 concurrió como cabeza de lista del Partido Popular por Nalda e Islallana, en las elecciones locales, fue elegido Alcalde, cargo que ha revalidado en las siguientes elecciones (2015 y 2019) y que desempeña actualmente.

En el ámbito de la política nacional accedió al cargo de Senador durante la X Legislatura en sustitución de Alberto Bretón Rodríguez y en la

Cámara Alta fue Portavoz de la Comisión de Suplicatorios, Miembro de la Comisión Constitucional, Miembro de la Comisión de Presupuestos, Miembro de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y Miembro de la Comisión de Igualdad.

Así mismo, fue Secretario del Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural en La Rioja (CEIP), Vocal de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR) y dentro del Partido Popular de La Rioja ha desempeñado diversas responsabilidades orgánicas como: Portavoz de Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Deportes del PP de La Rioja, Secretario de la Comisión de Alcaldes y Concejales Jóvenes del PP de La Rioja y Vicesecretario General Municipal de Nuevas Generaciones del PP de La Rioja.

También ha sido Miembro de la Delegación Española del Grupo Popular en el Parlamento Europeo (2016-2019).



**CÉSAR LUENA LÓPEZ**

**(PSOE)**

**Logroño (La Rioja), 29/10/1980**

**Político**

Es Doctor en Humanidades. Durante su licenciatura obtuvo la mención honorífica al mejor expediente académico (2003). En aquellos años de formación académica fue Presidente de la Asociación de Estudiantes de La Rioja, Presidente de FAEST (Federación de estudiantes Progresistas de España), Consejero del Consejo Escolar del Estado y Secretario General de Juventudes Socialistas de La Rioja.

Ha publicado diversos artículos en revistas científicas sobre Historia de los movimientos políticos e Historia del vino de Rioja y su Denominación de Origen. También ha sido coautor de cuatro libros: *Cartas de Ginebra: voces de nuestro siglo XX*, Andrés Saborit (junto a José Luis Gómez Urdáñez y Alfonso Guerra, Fundación Pablo Iglesias, 2017), *Antonio Larrea: El alma del Rioja* (junto a José Luis Gómez Urdáñez, Endymión, 2017), *Partidos políticos, democracia y cambio social* (junto a José Félix Tezanos Tortajada, Biblioteca Nueva, 2017), *125 años Bodegas Franco-Españolas, testigo de la historia de Logroño* (junto a Sara Bustos Torres, Emma Juaneda Ayensa y José Luis Gómez Urdáñez (dir.), Imprenta Moderna de Logroño, 2015).

Sobre su actividad política cabe destacar que fue Diputado autonómico del PSOE en el Parlamento de La Rioja (2007-2008). Tras las elecciones generales del 2008, abandona el escaño autonómico para ser elegido diputado nacional por La Rioja en el Congreso de los Diputados, escaño que revalidó

en las elecciones generales de 2011, 2015 y 2016, y que ocupa actualmente. En el transcurso de su actividad como Diputado por el Grupo Parlamentario Socialista ha desarrollado diferentes responsabilidades: Vicepresidente Segundo de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (2016-2017), Vicepresidente Primero de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (2017), Vocal de la Diputación Permanente (2016-2017), Vicepresidente Primero de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (2017). Vicepresidente Primero de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2017-2019), Vocal suplente de la Diputación permanente (2017-2019), Vocal de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (2017-2019), Adscrito a la Comisión de Defensa (2017-2019), Vocal de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo (2017-2019) y Ponente de la Ponencia estudio sobre cuestiones relativas a la Ciberseguridad en España.

En enero de 2012 anunció su candidatura a la Secretaría General del PSOE de La Rioja, y fue elegido Secretario General hasta 2017. Así mismo, durante el 39º Congreso Extraordinario Federal del PSOE (2014), fue elegido Secretario de Organización, cargo que ocupó hasta 2016.



**JAVIER PAGOLA SÁENZ**

**(PP)**

**Calahorra (La Rioja), 11/4/1946**

**Farmacéutico y profesor**

Es Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Zaragoza (1969) y Licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid (1985). Su vida ha transcurrido entre la docencia, el ejercicio de la profesión farmacéutica y la dedicación a la política. Hasta su incorporación a responsabilidades políticas, ha sido profesor de bachillerato en diversos institutos de Madrid, País Vasco, Navarra y La Rioja. Como farmacéutico, aparte de titular de oficina de farmacia, ha sido Vocal en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja.

Miembro del Partido Popular de Calahorra, presidió su Junta Local hasta 2017. En 1991 fue elegido concejal de dicha localidad y posteriormente fue alcalde de la misma durante varias legislaturas (1995-2014).

En el ámbito de la política nacional, ha sido Senador por La Rioja en la VIII, IX y X Legislaturas (2004-2011), durante las cuales estuvo al cargo de diferentes responsabilidades dentro de la Comisión de Entidades Locales, de la que fue Secretario Segundo (2004-2008), Vicepresidente Segundo (2008-2011) y Portavoz (2012-2015). Igualmente ha pertenecido como vocal a diferentes comisiones: la Comisión de Administraciones Públicas (2004),

la Comisión de Industria, Turismo y Comercio (2004), la Comisión de Medio Ambiente (2004-2008), la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático (2008-2011), la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (2012-2015), la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático (2013), la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (2013), la Comisión General de las Comunidades Autónomas (2013) y la Comisión Especial de Estudio sobre las Medidas a desarrollar para evitar la Despoblación de las Zonas de Montaña (2014-2015).

Dentro de su actividad en la Cámara Alta, ha sido ponente en varias ponencias legislativas, como las del Proyecto de Ley por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (2004); el Informe acerca del contenido autonómico del Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 b) del Reglamento del Senado; y el Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Paralelamente, ha sido Vocal en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Vocal en el Patronato de la “Fundación Hospital Calahorra” y miembro del Consejo Federal de la Federación Española de Municipios y Provincias.



## **JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 22/12/1978**

**Profesor y escritor**

Es Doctor en Filología Hispánica por la Universidad de La Rioja (2010). Al final de su Licenciatura (1996-2000) obtuvo la mención honorífica al mejor expediente de su promoción. Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, su campo de trabajo filológico ha sido, sobre todo, el del estudio de la tradición clásica en la literatura española. Su tesis versaba sobre las traducciones al castellano de las poéticas clásicas durante los Siglos de Oro y ha publicado el estudio/edición de *Las elegías de Esteban Manuel de Villegas* (junto con M<sup>a</sup> Ángeles Díez Coronado, IER, 2008), aparte de otros estudios y diversos artículos científicos.

Fue Director Académico del Instituto de Estudios Riojanos (2011) y dirigió también la revista de cultura popular *Belezos* (2006-2011), que edita esa misma institución. En el ámbito educativo ha sido Jefe de Estudios Adjunto del IES Escultor Daniel de Logroño (2005-2011) y Director del Centro de Innovación y Formación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja (2015).

Como autor literario, ha publicado los libros de poesía *Albada y engranaje* (CELYA, 2003), *El lenguaje de las serpientes* (junto al poeta Enrique Cabezón, Ediciones del 4 de Agosto, 2005) y *Rosebud* (Tres fronteras, 2015). Como coordinador, se ocupó de los libros *Cuentos por encargo* (Ayto. de Logroño, 2003) y *El de la triste figura: visiones de El Quijote desde La Rioja* (IER, 2006). Su obra poética ha sido recogida en antologías como *Me chifla la poesía* (CELYA, 2003), *Vento/viento* (CELYA, 2004), *Todo y nada: sonetos en homenaje a José Hierro* (Ayto. de Ávila, 2005), *Orfeo XXI: poesía española contemporánea y tradición clásica* (Libros del Peixe, 2005), *Planetario* (Eds. del 4 de agosto, 2008), *Antología del Beso* (Mitad doble, 2009), *Strigoi. 25 poemas vampíricos, un homenaje a Bram Stoker* (Eds. del 4 de agosto, 2012) y *Hay caminos: antología-homenaje a José Hierro* (Eds. del 4 de agosto, 2013), entre otras. También ha publicado el cuento infantil *Pablo es poeta* (Everest, 2013). En este mismo terreno de la Literatura, fue miembro del consejo editorial de la revista literaria de la Universidad de La Rioja *Fábula* (1997-1998) y ha ejercido de editor dentro del proyecto editorial “Ediciones del 4 de agosto” (2003-2011).

En lo tocante a su trayectoria política, ha desempeñado diversos cometidos tanto dentro de los poderes ejecutivo y legislativo como en la estructura orgánica del Partido Popular de La Rioja. Así, ha sido Diputado Regional del Parlamento de La Rioja en la VIII y IX legislaturas (2011-2015) y fue Director General de Cultura del Gobierno de La Rioja (2011-2015), cargo desde el que ejerció también la Vicepresidencia del Instituto de Estudios Riojanos y la Vicepresidencia de la Fundación San Millán de la Cogolla.

Dentro de la estructura orgánica de su organización política, ha sido Coordinador General del Partido Popular de La Rioja (marzo de 2016-abril de 2017), partido a cuyas comisiones de estudio de Educación, Cultura y Turismo ha venido perteneciendo desde 2011.

Finalmente, ha sido Senador por La Rioja durante la XI y XII Legislaturas (2015-2019), responsabilidad desde la que fue Vicepresidente de la Comisión de Educación y Formación Profesional, Secretario Primero de la Comisión de Hacienda, vocal de la Comisión de Función Pública, Vocal de la Comisión de Cultura y Deporte, Vocal de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades; y Vocal de la Comisión de Investigación sobre la Elaboración y Autoría de la Tesis Doctoral Firmada y Leída por el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.





**JOSE IGNACIO PÉREZ SÁENZ**

**(PSOE)**

**Calahorra (La Rioja), 7/11/1951**

**Abogado**

Licenciado en Derecho en 1977 por la Universidad de Barcelona, ejerció la abogacía hasta el año 1990, dedicándose a partir de esta fecha exclusivamente a la actividad política, en la que se estrenó como concejal de su ciudad natal -Calahorra- al ser elegido en las primeras elecciones democráticas de 1979-1983. Diputado del Parlamento de La Rioja en la I, II, III, IV y V Legislaturas (1983-2003). En la I Legislatura fue nombrado Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja (1983-1987). Durante la II Legislatura encabezó su partido en el parlamento regional y presentó en 1990 una moción de censura al gobierno de Joaquín Espert, la cual le permitió formar un gobierno de coalición junto al Partido Riojano. En las elecciones de mayo de 1991 encabezó la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cargo que ostentó hasta 1995.

En el ámbito de la política nacional, fue Senador electo por La Rioja durante la VII, VIII y IX Legislaturas (2000-2011). Durante ese periodo fue portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista (2000-2004), miembro de la Diputación Permanente (2000-2004), al igual que desempeñó diversos cometidos en varias comisiones: Secretario segundo de la Comisión de Hacienda (2000), Secretario segundo de la Comisión de Justicia (2000-2004), Portavoz de la Comisión de Justicia (2000), Viceportavoz de la Comisión General de las Comunidades Autónomas (2000-2004), Vocal de la Comisión de Reglamento (2000-2004), Vocal de la Comisión de Economía, Comercio y Turismo (2003) y Vocal de la Comisión de Interior y Régimen de las Administraciones Públicas (2003).

En el año 2002 recibió la distinción de “Riojano Ilustre” *ex aequo* con todos los expresidentes de La Rioja hasta aquel momento (Luis Javier Rodríguez Moroy, Antonio Rodríguez Basulto, Jose María de Miguel Gil y Joaquín Espert Pérez-Caballero). También recibió la Medalla del Senado.

En junio de 2018, y a resultas de la moción de censura socialista con la que terminó el gobierno de Mariano Rajoy, José Ignacio Pérez Sáenz fue nombrado Delegado del Gobierno en La Rioja en sustitución de Alberto Bretón Rodríguez.



**EMILIO DEL RÍO SANZ**

**(PP)**

**Logroño (La Rioja), 30/11/1963**

**Profesor de Universidad**

Licenciado en Filología Clásica por la Universidad Complutense de Madrid (1986) y Doctor en Filología Clásica por la misma Universidad (1992), su vida transcurre entre la docencia, la investigación, la escritura, el sexo y la dedicación a la política. Ejerció como profesor asociado en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad en la Universidad de Zaragoza (1987-1992) y como profesor asociado en el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas en la Universidad de La Rioja (1992-1995), del que es Profesor Titular desde entonces, en el área de Filología Latina. Así mismo fue Director del Departamento de Filología del Instituto de Estudios Riojanos (1992-1996). Ha sido Premio Nacional a la mejor Tesis Doctoral de Filología Clásica (Latín), correspondiente al año 1992, concedido por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Cursó dos estancias en centros extranjeros: la primera, becado en el Corpus Christi College de la Universidad de Oxford (1994), y la segunda en la Fondation Hardt pour l'Étude de l'Antiquité Classique, Vandoeuvres, Suiza, (1995).

Es autor de numerosas publicaciones científicas, libros y artículos en revistas especializadas entre los que se encuentran: *El teatro de Séneca en la literatura española* (Universidad de La Rioja, 1995), *Quintiliano. Historia y actualidad de la Retórica* (ed. junto a Tomás Albaladejo y José Antonio Caballero, Instituto de Estudios Riojanos, 1998), *Quintiliano y la formación del orador político* (ed. junto a Tomás Albaladejo y José Antonio Caballero, Instituto de Estudios Riojanos, 1998), *Retórica hoy* (ed. junto a Tomás Albaladejo y Francisco Chico Rico, Universidad de Alicante, 1998), *Séneca en El Escorial* (junto a Jorge Fernández) Ediciones Complutense, 2018.

Igualmente, ha pronunciado conferencias en Universidades españolas y extranjeras, ha sido Director de varias tesis doctorales y miembro del Consejo de Redacción de diversas revistas de investigación de su especialidad. Es fundador, y miembro del Consejo Científico de la prestigiosa Colección Quintiliano de Retórica y Comunicación, con 20 títulos editados desde 1995.

Desde 2012 es responsable de la sección “Verba volant”, dedicada al latín y a la cultura clásica, en el programa radiofónico “No es un día cualquiera”, en Radio 1 de Radio Nacional de España. Este programa lleva ya desarrolladas seis temporadas, con un gran éxito de audiencia. En esta labor

de difusión del mundo clásico ha publicado el libro *Latín Lovers (La lengua que hablamos sin saberlo)* (Espasa, 2019). Su programa de radio y dicha publicación le han hecho merecedor del Premio Nacional de la Sociedad Española de Estudios Latinos (SELat) en 2014, el Premio Nacional de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) en 2015. En junio de 2019 el Gobierno de España le concedió la Cruz de la orden civil de Alfonso X el Sabio por su trayectoria universitaria, cultural e investigadora.

En el terreno político-institucional, ha desempeñado diversos cometidos desde enero de 1996, en que comienza su dedicación a la política. Así ha sido Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior (1996-2003), Diputado Regional en la V, VI, VIII y IX Legislaturas, Secretario Ejecutivo de Comunicación y Vicesecretario de Formación y Programas del Partido Popular de La Rioja (2002-2007), Consejero de Presidencia y Justicia, y Portavoz del Gobierno de La Rioja (2003-2015). Desde abril de 2017 a julio de 2018 ha sido Secretario Nacional de Cultura y Participación Social del Partido Popular.

En el ámbito parlamentario nacional, fue Senador por La Rioja en la VII Legislatura (2000-2004). En la Cámara Alta fue Vicepresidente 1º de la Comisión de Hacienda (2000-2004), Vocal de la Comisión Constitucional (2000), Vocal de la Comisión de Educación Cultura y Deporte (2000-2004) y Vocal de la Comisión de Presupuestos (2000). Durante esos años fue ponente en el Proyecto de Ley Orgánica de Universidades.

Ha sido Diputado en el Congreso de los Diputados (XI y XII Legislaturas), cargo desde el que ha desempeñado las siguientes funciones: Vocal Suplente de la Diputación Permanente (2016), Secretario Primero de la Comisión de Fomento (2016), Portavoz de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2016), Vocal de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2016), Vocal de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático (2016), Presidente de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades (2016-2017), Vocal de la Comisión de Fomento (2016-2019), Vocal de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2016-2019), Vocal de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo (2016-2019), Vocal de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista (2016-2019), Ponente en la redacción de la Ley de Propiedad Intelectual (2017-2019), Portavoz de Cultura del Grupo Popular en el Congreso y de la Comisión de Cultura (2017-2019) y Adscrito a la Comisión de Educación y Deporte (2016-2019).

Ha sido Secretario Nacional de Cultura del Partido Popular desde 2016 a 2018.

La Comunidad Autónoma de La Rioja le concedió la distinción de Riojano Ilustre en 2008 y el Centro Riojano de Madrid le concedió en 2016 el Escudo de Oro del Centro.



**PEDRO MARÍA SANZ ALONSO**

**(PP)**

**Igea (La Rioja), 27/12/1953**

**Maestro**

Diplomado en Magisterio (1977) por la entonces llamada Escuela Universitaria de Magisterio, se especializó en 1980 en Pedagogía Terapéutica.

Se incorporó a la función pública tras aprobar las oposiciones en 1977, ejerciendo como profesor de Educación General Básica (EGB) durante el curso de 1977-1978 en Ventas de Irún. Al año siguiente y hasta 1981 estuvo destinado como profesor en el colegio San Fernando de Nájera, y, posteriormente, asumió la dirección del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, de Logroño, puesto que ocupó entre 1981-1989, durante este periodo trabajó para construir en La Rioja la Asociación Promotora del Deficiente Mental Adulto (Asprodema) de la que es miembro fundador. VENTAS DE IRÚN

En 1989 se afilió al Partido Popular, a partir de ahí comienza su andadura política. Ese mismo año es nombrado Director General de Bienestar Social del Gobierno de La Rioja. En 1990 ocupó la Secretaria General del Partido Popular de su comunidad autónoma hasta 1993, cuando fue elegido Presidente de esta formación política, cargo que revalidó por unanimidad en los sucesivos congresos y que ostentó hasta 2017.

Diputado Regional desde 1991, fue elegido Presidente de La Rioja en las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 1995, cargo que ratificó durante los comicios de 2003, 2007 y 2011. En cuatro citas electorales, el Partido Popular de La Rioja obtuvo mayoría absoluta, hasta que en los últimos comicios autonómicos celebrados el 24 de mayo del 2015 volvió a ganar las elecciones, pero efectuó una transición en la presidencia, que acabó recayendo en José Ignacio Ceniceros González.

Durante sus años al frente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja desarrolló una intensa actividad política, tanto es así que numerosas instituciones y entidades internacionales, nacionales y regionales han reconocido su trayectoria política, entre las que figuran: Profesor Honoris Causa Por la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales de Buenos Aires (1998), la Medalla Honorífica de la Asociación Española contra el Cáncer (2001), la Orden de la República de Austria por su tarea en defensa del medio ambiente (2002), la Medalla de Oro del Senado, en el 25 aniversario de la Constitución española (2003), la distinción Paul Harris del Club Rotario Internacional (2003), el Máster de Oro del Forum Alta Dirección (2004), el

Bastón de Plata de la ONCE (2004), la Medalla de Oro de la Celebración del Consejo General de Agentes Comerciales de España (2005), la Medalla de Honor del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de España, el Bastón de Oro de la Sociedad Española de Beneficencia y la Medalla del Centro Riojano en Venezuela (2003).

Así mismo, a nivel europeo cabe destacar que en 2001 fue elegido presidente de la Asamblea de Regiones Europeas Vitivinícolas (AREV), cargo que detentó hasta 2004, consiguiendo logros como la paralización del proyecto de la Unión Europea de gravar los vinos, la preservación de la viticultura heroica y la protección de las denominaciones de origen y tradiciones geográficas. Desde 1995 forma parte del Comité de Regiones (CdR) de la Unión Europea, siendo miembro de la mesa de dicho Comité entre los años 2000 y 2006, Vicepresidente del Comité de las Regiones en 2004, en representación de España hasta 2005. También fue elegido en 2006 Presidente del Intergrupo Vino del Comité de las Regiones, cuya creación fue impulsada por él mismo

Elegido Senador por designación autonómica en la IX Legislatura riojana, representó a La Rioja en la Cámara Alta durante la X, la XI y la XII Legislaturas nacionales.

En enero de 2016, el entonces Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, propuso su nombre como Vicepresidente Primero del Senado, cargo que desempeñó durante toda la XII legislatura. Igualmente, ha sido Vicepresidente de la Comisión de Reglamento (2015-2019), Vocal de la Comisión General de las Comunidades Autónomas (2015-2019), Vocal de la Comisión Conjunta de las Comisión General de las Comunidades Autónomas y Constitucional (2015-2019) y ha sido Vocal de la Comisión de Peticiones (2016-2017).

#### **4. CONCLUSIONES**

Superado el periodo de crisis, y empezado un nuevo ciclo de crecimiento y estabilidad política, económica y social, este artículo quiere aportar una serie de conclusiones finales obtenidas del análisis y estudio de las aportaciones de los parlamentarios nacionales riojanos en el Congreso de los Diputados y en el Senado de España durante las legislaturas comprendidas de 2008-2018.

##### **A) En primer lugar: el índice de una normalización en la incorporación femenina en el ámbito político**

En los últimos años la sociedad española está viviendo un escenario político sin precedentes, una de sus causas es la incursión de la mujer en el terreno político, superando así las barreras impuestas por el sistema a la hora de participar en la vida pública. Esto ha permitido una mayor visibilidad del rol femenino y su lucha real por la igualdad. Concretamente, en

el caso riojano, durante las cuatro legislaturas comprendidas entre los años 2008-2018 tanto en la Cámara Alta, como en la Cámara Baja se han elegido un total de treinta y seis parlamentarios riojanos, siendo catorce mujeres y veintidós hombres. Estas catorce mujeres correspondientes a los últimos diez años contrastan numéricamente de forma significativa con las siete mujeres que pudieron dedicarse al parlamentarismo nacional desde La Rioja durante todo el periodo democrático anterior.

Si deslindamos por partidos políticos, El Partido Popular de La Rioja ha obtenido un total de veinticinco parlamentarios (2008-2018) de los cuales trece han sido hombres y doce mujeres. El PSOE de La Rioja ha obtenido un total de nueve parlamentarios (2008-2018) de los cuales ocho han sido hombres y una mujer. Podemos La Rioja ha obtenido un total de dos parlamentarios (2008-2018) siendo elegida Sara Carreño Diputada a Cortes en la XI y XII legislaturas.

### **B) La escasa incidencia de la irrupción de la denominada nueva política en La Rioja, en lo tocante a sus representantes en Cortes Generales**

Es cierto que en España, al igual que en otras sociedades, estos nuevos partidos están muy presentes en la nueva escena política nacional. Surgieron con un apoyo significativo (en torno al 20% a nivel nacional), aunque quizá en la actualidad este apoyo se haya visto reducido por su clara visión populista de la democracia y su posición contraria al orden constitucional que califican de “*Régimen del 78*”.

En el caso concreto de La Rioja y en lo tocante a Cortes Generales, ha predominado la estabilidad de los dos grandes partidos (PP y PSOE), sin que los nuevos partidos hayan tenido gran incidencia. La única representante nacional obtenida por Unidos Podemos en La Rioja (la diputada Sara Carreño), no ha sido revalidada en las recientes elecciones de 2019, en las que todos los diputados y senadores electos proceden de los dos grandes partidos mencionados.

### **C) El ámbito profesional desde el que se accede al contenido de la política**

A través de la elaboración de las fichas biografías de los parlamentarios, hemos extraído cómo éstos tienen una dilatada experiencia en el ámbito extra político.

La mayoría provienen del funcionariado, del ámbito académico y docente, del mundo empresarial o del asociacionista. Esto es un buen signo democrático, ya que la mayoría de ellos antes de dedicarse a la política han tenido una sólida carrera profesional que les dota de un estimable *background*.

Por añadidura, hay que valorar que muchos de ellos han destacado en el ámbito del municipalismo y la gestión regional, lo que acaba constituyéndose como un importante foco de extracción al ámbito nacional. Sin duda la experiencia previa adquirida en estos ámbitos (autonómico y municipal), les ha permitido afrontar la etapa nacional con mayor solvencia.

#### **D) La vigencia y buena salud del sistema democrático**

Por último, en el transcurso de este decenio en el que una gran recesión golpeó a las principales economías occidentales del mundo -y en concreto a la Unión Europea-, hizo que nuestro territorio estuviera inmerso en un colapso político y social, agravado por diversos escándalos de corrupción, falseamiento de currículos personales por parte de políticos, etc. Pese a todo, tras estos años convulsos de austeridad presupuestaria y ajustes económicos, España ha conseguido revertir esta compleja crisis y aumentar su tasa de desarrollo económico hasta situarse a la cabeza del crecimiento de las grandes economías industrializadas en 2018.

Así mismo, nuestro país sigue estando en la capa superior de todas las democracias mundiales, según queda reflejado en varios informes que miden el grado de libertad política y la salud de las instituciones de los distintos países a nivel mundial basándose en una serie de indicadores como el proceso electoral, la libertad de prensa, la división de poderes, la transparencia, los derechos sociales, el Estado de derecho, etc.

Dichos informes elaborados por *The Economist Intelligence Unit* y *Freedom House* incluyen a nuestra Democracia entre las más solventes y plenas del mundo.<sup>14</sup> De modo que estos estudios desmontan la tesis de la denominada “nueva política” que cuestiona la salud democrática de nuestras instituciones. España, efectivamente, tiene al final del periodo de crisis su grado de democracia sobradamente acreditado y respaldado por el resto de democracias mundiales. En este sentido, la llegada de nuevas opciones políticas debe considerarse como un ingrediente más de un sistema que ha demostrado ser válido y a cuyo funcionamiento todos los representantes políticos tienen el reto histórico y el deber moral de aportar los mayores y mejores esfuerzos.

---

14. Cfr., RIAÑO, F., “España sigue a la vanguardia de un mundo cada vez menos libre”, *El Independiente* (18-1-2018), <https://www.elindependiente.com/politica/2018/01/18/espana-sigue-en-la-vanguardia-de-un-mundo-cada-vez-menos-libre>; SÁNCHEZ DE LA CRUZ, D., “Lo llaman democracia, y sí lo es: España es uno de los países más libres y democráticos del mundo”, *Libre Mercado* (23-1-2018). <https://www.libremercado.com/2018-01-23/lo-llaman-democracia-y-si-lo-es-espana-es-uno-de-los-paises-mas-libres-y-democraticos-del-mundo-1276612502/>; Ambos artículos glosan las cifras ofrecidas por los mencionados informes FREEDOM HOUSE, “Freedom in the world”, s. v. “Spain”, <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2018/spain>; y THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, “Democracy index”, <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>.



Tras la ya citada moción de censura, el poder político se ha vuelto más frágil; Gobernar con apoyos exiguos y coyunturales genera incertidumbre y con ello se menoscaba la confianza en nuestras instituciones. En aras de evitar dicha inestabilidad y la deslegitimación del sistema democrático, será la convocatoria de nuevas elecciones y la expresión de la voz de todos los ciudadanos de este país, como ya hemos avanzado en páginas precedentes, la que termine de revalidar la dinámica que ha de adoptar el parlamentarismo español en el futuro más inmediato.

En otro lugar hemos dejado escrito que “*incluso con sus imperfecciones y sus necesidades de actualización -nuestra democracia y sus instituciones- son el garante del mayor periodo de equidad, paz y prosperidad que ha conocido nuestro país. Lo llamamos “democracia” y sí lo es*”.<sup>15</sup>

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA, L., *La crisis ninja y otros misterios de la economía actual*, Madrid, Espasa, 2010.
- , *Qué hace una persona como tú en una crisis como ésta*, Madrid, Espasa, 2011.
- , *El economista esperanzado: manual de urgencia para salir de la crisis*, Madrid, Espasa, 2012.
- AGUADO HERNÁNDEZ, F., “Para un análisis del 15M”, *Paideia: revista de filosofía y didáctica filosófica* 32/94 (2012), pp. 163-184.
- ALBERTOS PUEBLA, J. M. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., *Geografía de la crisis económica en España*, Valencia, Universidad de Valencia, 2014.
- ALONSO, J. O., *La crisis económica en España*, Barcelona, RBA, 2017.
- ALONSO ESPINAL, M.A., “Crisis de la política, ciudadanos sufrientes y sociedad sinóptica”, *Estudios políticos* 22 (2003), pp. 11-28.
- ÁLVAREZ HERNANDO, J. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, C., “15M”, en *¡Democracia!*, Logroño, Ateneo Riojano, 2011, pp. 85-105.
- CASALS, X., *El pueblo contra el parlamento: el nuevo populismo en España, 1989-2013*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.
- Congreso de los Diputados, Web, 2018. [Http://www.congreso.es](http://www.congreso.es)
- FREEDOM HOUSE, “Freedom in the world”, s. v. “Spain”. <https://freedom-house.org/report/freedom-world/2018/spain>
- GALINDO HERVÁS, A., *Diez mitos de la democracia: contra la demagogia y el populismo*, Córdoba, Almuzara, 2016.

---

15. Cfr. PÉREZ PASTOR, J.L., “El populismo ilustrado”, art. cit.

- GARCÍA ESPÍN, P. y MUÑOZ NAVARRETE, M., “El 15M ante su encrucijada, *Filosofía, política y economía en el laberinto* 34 (2011), pp. 39-50.
- GARCÍA RUIZ, D., *La crisis vista desde los 16 años*, Madrid, Círculo Rojo, 2013.
- GELDERLOOS, P., *El fracaso de la no violencia. De la primavera árabe al movimiento 15M*, Barcelona, Descontrol, 2016.
- Gobierno de La Rioja, Web, 2018. [Http://www.larioja.org](http://www.larioja.org)
- HESSEL, S., *¡Indignaos!*, Barcelona, Destino, 2011.
- LASSALLE, J.M., *Contra el populismo. Cartografía de un totalitarismo post-moderno*, Madrid, Debate, 2017.
- LÓPEZ ÁGUEDA, Ó., *Del 15M al Procés: la gran transformación de la política española. Podemos, Ciudadanos, el desafío soberanista y el fin del bipartidismo*, Bilbao, Deusto, 2018.
- MAIR, P., *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza, 2015.
- MEYENBERG, Y., “Disputar la democracia. El caso de Podemos en España”, *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 230 (2017), pp. 221-242.
- MINGUIJÓN PABLO, J. y PAC SALAS, D., 15M. Una explicación en clave sociológica, *Prisma social: revista de investigación social*, 8 (2012), pp. 414-439.
- MINISTERIO DEL INTERIOR: INFORMACIÓN ELECTORAL. <http://www.infoelectoral.mir.es>
- MONGE LASIERRA, C., *15M: un movimiento político para democratizar la sociedad*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- MORA, F. R., ESTEBAN, P. et al., *Pensar el 15M y otros textos*, Aranjuez, Manuscritos, 2012.
- MÜLLER GONZÁLEZ, J. F., *La sorpresa Vox: las respuestas a las 10 grandes preguntas que todos nos hacemos sobre Vox*, Bilbao, Deusto, 2019.
- OCÓN GALILEA, F.J., *La crisis económica española a partir de 2007*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2013.
- OLLERO VALLÉS, J.L. (coord.), *Diccionario biográfico de Parlamentarios de La Rioja, 1833-2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- Partido Popular, Web, 2018. <Http://www.pp.es>
- Partido Popular de La Rioja, Web, 2018. <Http://www.pplarioja.es>
- Partido Socialista Obrero Español, Web, 2018. <Http://www.psoelarioja.es>
- Partido Socialista Obrero Español de La Rioja, Web, 2018. <Http://www.psoelarioja.es>

- Podemos, Web, 2018. [Http://podemos.info](http://podemos.info)
- Podemos La Rioja, Web, 2018. [Http://larioja.podemos.info](http://larioja.podemos.info)
- PÉREZ PASTOR, J.L., “La buena política”, *Diario La Rioja* (13-11-2016), p. 29.
- , “El populismo ilustrado”, *Diario La Rioja* (6-5-2018), p. 28.
- REDONDO RODELAS, J., “Populismo de izquierda: marxismo camuflado y crisis de la representación”, *Cuadernos de pensamiento político* 57, 2018, pp.7-14.
- RÉMOND, R., “Plaidoyer por une histoire délaissée. Le fin de la III République”, *Revue française de Science Politique* 7 (1957), pp. 253-270.
- RIÑÑO, F., “España sigue a la vanguardia de un mundo cada vez menos libre”, *El Independiente* (18-1-2018). <https://www.elindependiente.com/politica/2018/01/18/espana-sigue-en-la-vanguardia-de-un-mundo-cada-vez-menos-libre>.
- RIVERO, A., “La ideología de Podemos: comunismo, pérdida de fe y populismo”, *Cuadernos de pensamiento político* 57, 2018, pp. 15-22.
- RIVERO, A., ZARZALEJOS, J. y DEL PALACIO, J. (coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Tecnos, Madrid, 2017.
- ROBLES, A., *La creación de Ciudadanos: un largo camino*, Madrid, Triacastela, 2015.
- SÁNCHEZ DE LA CRUZ, D., “Lo llaman democracia, y sí lo es: España es uno de los países más libres y democráticos del mundo”, *Libre Mercado* (23-1-2018). <https://www.libremercado.com/2018-01-23/lo-llaman-democracia-y-si-lo-es-espana-es-uno-de-los-paises-mas-libres-y-democraticos-del-mundo-1276612502/>
- SAUVAGE, P., “Una historia del tiempo presente”, *Historia crítica* 17 (1998), pp. 59-70.
- Senado de España, Web, 2018. [Http://www.senado.es](http://www.senado.es)
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, “Democracy index”. <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>
- TORRALBA, L., DE LA TORRE, I. y HUERTA, B., *¿El final de la crisis?*, Madrid, LID, 2009.
- TORRERO MAÑAS, A., *La crisis financiera internacional y económica española*, Madrid, Encuentro, 2008.
- VV. AA., *La crisis, un desafío cultural y ético*, monográfico de *Corintios XIII* 134 (2010).

